

mann ha llamado la responsabilidad personal del hombre como su propia teoría. Para eso desarrolla los tres principios básicos del conocimiento racional de valor, las teorías de la verdad y el objeto del discurso normativo, concluyendo que "el discurso racional, que busca el consenso como tal, nada dice de lo que es verdadero y correcto y tampoco qué debemos hacer. El no reemplaza el saber ni la experiencia del interlocutor sino que presupone estas habilidades. Sólo hasta que los interlocutores dan un contenido, un tema, al discurso que no el discurso mismo, puede éste conducir hacia resultados verdaderos o correctos" (pág. 61).

La conclusión del texto es la persona como la relación "ontológica" básica del derecho, ha sido el capítulo más debatido en la tertulia que dirige el maestro Rafael Carrillo, en el rincón del filósofo de la librería Nacional de Bogotá, por toda la confusión que ha planteado en todo el desarrollo histórico el concepto de 'persona' e 'individuo'. Ya el maestro Francisco Romero nos planteó en el año 1944 este concepto en *Filosofía de la persona*, publicado por la editorial Losada, cuando nos dice que "*persona* significa en latín el personaje representado por el actor, y también, por extensión, el papel o función que desempeña en la vida. La voz griega de que deriva es de sentido más concreto: alude a la máscara que cubría el rostro del actor. En ambos casos se apunta a algo que se sustituye a su efectivo modo de ser, constituyendo de él un modo de ser nuevo [...] creemos que la plenitud de la persona es el ideal del hombre, como individuo y como especie" (pág. 47).

Mi maestro Rafael Carrillo fue el primero que teorizó en nuestro país ese concepto de persona en una de sus obras más originales, como es "La Filosofía del derecho como filosofía de la persona", publicada en el número 3 de la Revista de la Universidad Nacional de Colombia en el año 1945. Se respira ya a Heidegger: "La persona no puede realizarse, es un resultado del estar en el mundo [...] El derecho es un intermediario entre la persona y su propia realización" (pág. 45).

El profesor Kaufmann, teniendo a los dioses posmodernos como seres

peligrosos, los rechaza estruendosamente diciendo que necesitamos un fenómeno que sea al mismo tiempo "ontológico y procesal", para poder buscar al hombre, pero no "el hombre puramente empírico, ni el hombre meramente como noumenon, sino el hombre como persona, es decir, como el conjunto de relaciones en el que se encuentra el hombre con los otros hombres o con las cosas" (pág. 63).

'Persona' se deberá entender como una relación social, no como una sustancia, como la unidad estructural de "relatio y relata. En este sentido es persona el cómo y el qué, sujeto y objeto del discurso normativo en uno, tanto dentro como fuera de ese proceso discursivo, lo dado y lo perdido, pero ella no es estática e intemporal, en su figura dinámico-histórico, ni tampoco discrecionalmente disponible" (pág. 64).

El profesor Kaufmann termina su texto exigiendo duramente a la filosofía del derecho, en la época posmoderna, que debe estar determinada por la preocupación por el derecho. "Y esto significa: la preocupación por el hombre, aún más, la preocupación por la vida en general en todas sus formas" (pág. 67).

En hora buena, este texto del profesor Kaufmann ha sido traducido con exclusividad para nuestro país. Está al orden del día y parece que al fin somos contemporáneos con las teorías que se están debatiendo desde hace varios años en lo iusfilosófico mundialmente. Así, podemos confrontar con la ética discursiva los discursos que están de moda en nuestro medio, que se han convertido casi en una segunda Biblia donde todo está dicho.



Es un texto que no debe faltar a ningún estudioso de la filosofía y el derecho y a todo intelectual que quiera introducirse en el debate contemporáneo de la iusfilosofía en la posmodernidad.

NUMAS ARMANDO GIL O.

La investigación en Bogotá y regiones circunvecinas

La investigación en Colombia en las artes, las humanidades y las ciencias sociales

Carlos B. Gutiérrez (comp.)

Universidad de los Andes, Bogotá, 1991.

Se reúnen en este libro la docena de trabajos presentados a un foro realizado en la Universidad de los Andes en mayo de 1990, con el objetivo, al decir del compilador, de "alcanzar una visión conjunta de la ya apreciable labor investigativa que se adelanta en universidades e institutos en las áreas del saber en lo social y de lo cultural, áreas cercanas no sólo por su historia sino también por su contenido" (pág. 1).

Lo que primero llama la atención es la insistencia en reclamar como argumento de calidad, en la introducción y en la cubierta, "los reconocidos méritos de los autores invitados". Hubo épocas en que sólo lo que tenía mérito se publicaba y el lector sabía esto. Ahora parece necesario invocarlo. Por algo será. Lo cierto es que esos méritos que se ofrecen como aval de la obra, deben ser demostrados en la obra misma, y no con la hoja de vida (que es vida de hoja, como decía el poeta), pues no se trata de un concurso laboral; de malos trabajos de "autores meritorios" está plagado el infierno bibliográfico. Y este libro no deja de hacer sus propios aportes.

En su enfoque general, repite un vicio muy capitalino que habrá que combatir siempre: tomar la parte por el todo. La investigación que se hace en Colombia es la que se hace en Bogotá. Este vicio, que viene desde el siglo XIX, cuando el país era en la

práctica su capital y los medios de comunicación no eran lo que son hoy, se ejerce impunemente todavía, mostrando la pereza de quienes se atreven a realizar inventarios o panoramas generales de una disciplina, o bien, el desprecio y subvaloración por las producciones regionales.

Para estos viciosos parroquiales es más rimbombante llamarse "la investigación en Colombia", así a tal título sólo se acojan dos de doce textos, que "la investigación en dos universidades en Bogotá". Ello es especialmente patético en la ponencia de Ivonne Pini "La investigación en arte", que, aunque advierte que sólo se refiere a las Universidades de los Andes y Nacional, es tranquilamente incluida sin ningún recato en un libro que aspira a perspectivas más amplias.

La segunda pero no menor debilidad del libro es la inconsistencia en los enfoques. Lo que se ofrece como un panorama del bosque, se convierte rápidamente en descripción de un par de árboles, en reseña de ciertas hojas, en discusiones sobre el modo de entender el concepto de bosque y de árbol, y no falta quien hable de la maleza o de la importancia del sol en la fotosíntesis. Todo esto muestra que parecen existir tantas ciencias sociales como practicantes, lo cual contradice el concepto de ciencia. Mientras algunos autores intentan inventarios locales (Pini en artes plásticas, Torres Velasco en ciencia política), otros con mejor tino se acogen al objetivo que los convocó y se esfuerzan en el retrato del bosque (Jimeno Santoyo en antropología, Chaves Cuevas en lingüística).

Si algunos vuelven por las sendas de las discusiones de marcos teóricos y posiciones metodológicas, desaprovechando la ocasión de ofrecer sus propias fotografías del paisaje que les corresponde (Peña en psicología, Mesa Rodríguez en "Orientaciones teóricas y metodológicas de las Ciencias Sociales"), otros salen apresuradamente del paso señalando generalidades (Sanz de Santamaría y Ayala en economía).

Fuera de juego queda Briceño Jáuregui con su ensayo "Investigación y humanismo clásico", que, como su título lo indica, ni siquiera se refiere a trabajos hechos en Bogotá; propio

sería para un simposio sobre el mundo griego, pues en su especulación el autor más mencionado es Homero.

Quedan entonces los que, sin emprender el inventario nacional o tomar parte en el pleito teórico-metodológico, se preguntan y reflexionan sobre qué es lo que estudian y sobre cuáles son sus alcances, limitaciones e incertidumbres, con el mérito adicional, pero no menor, de ser capaces de producir textos bien escritos y agradables de leer, al alcance de un lector medio. Estos atributos los menciono porque desgraciadamente parecen vedados a las disciplinas discursivas, todavía enredadas en querer cambiar el mundo a punta de palabras que no se entienden ni producen el menor deleite.

De la investigación sociológica en los años ochenta se ocupan Alvaro Camacho Guizado y Jorge Hernández Lara. Se trata de un buen esfuerzo por sintetizar la situación actual de una disciplina y los caminos que ha emprendido.

Monserrat Ordóñez, en "Investigación y literatura", piensa alrededor de "extrañas preguntas", como ¿qué es investigación en literatura?, o trabaja en la identificación de cuáles son las principales carencias para el avance de su disciplina. Se trata de un interesante texto reflexivo que seguramente compartirán sus colegas y pondrá en advertencia al interesado.

En "La historia: las perplejidades de una disciplina consolidada", Jorge Orlando Melo muestra su capacidad de tomar perspectiva y distancia, y a la vez su poder de síntesis para identificar las líneas de evolución y las dudas en una disciplina en la que ha sido destacado protagonista. Pocos

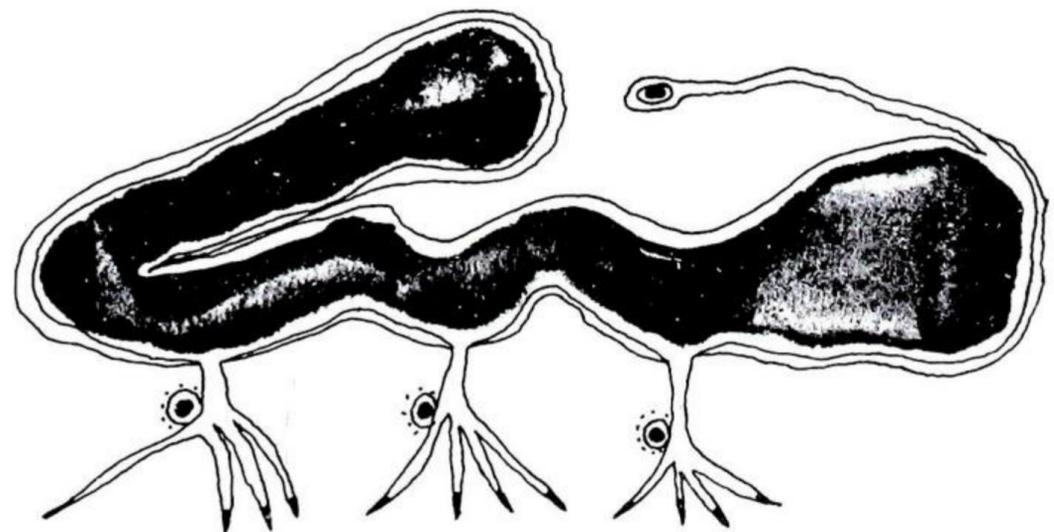
tienen el valor de Melo para reconocer que

la historia es una disciplina contingente y suprimible. Las ciencias que nuestra sociedad juzga inevitables y cuya validez no se discute sin poner en cuestión los fundamentos mismos de nuestras formas de vida, son aquellas que pueden fundar una tecnología, que conducen a intervenciones sobre la naturaleza o la sociedad. La historia no pertenece a estas ciencias, y por ello puede verse como prescindible, o como un simple adorno de la vida. [pág. 53].

Y agrega el autor, destruyendo el eslogan aquel de que quien no conoce la historia está condenado a repetirla, que

los historiadores creemos, sin embargo, que para la sociedad es importante conocer su pasado, a pesar de que en la realidad casi nadie conoce más que unas cuantas imágenes y unos cuantos datos aislados de él. Podemos atribuir a esta ignorancia de nuestro pasado algunos de los males del presente, pero creo que sería muy pretencioso atribuirle una importancia muy grande a esta causa. Las fuerzas que mueven un país, que lo sacan adelante o lo precipitan en la violencia, son otras. [pág. 53].

Esperemos que algún día los editores aprenderán que lo nacional no es lo regional, y que bien visto, no es mejor o peor uno u otro, pero que sí importa —principio elemental— llamar las cosas por su nombre.



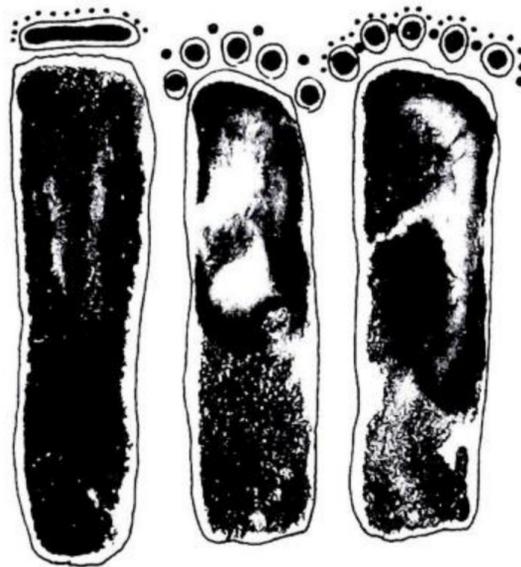
El libro de la Universidad de los Andes muestra que la diversidad de enfoques es propia de las ciencias humanas, y que la tendencia a la unificación de las ciencias, ilusión epistemológica que cree ver en marcha el compilador de la obra en su prólogo, no es más que eso, una ilusión, y tal vez, una manifestación de complejo de inferioridad. En las "humanidades", los lenguajes, los métodos y por supuesto los individuos que los producen, distan mucho entre sí. Y de alguna manera, tantos discursos y discusiones parecen sugerir que las ciencias del hombre se acercan, antes que a las ciencias físicas o naturales, a una literatura, que con diversas y cambiantes retóricas, a lo que parece aspirar siempre es a contar una historia. Al respecto, leemos en el ensayo de Melo:

Dentro de esos debates, el discurso histórico, en la medida en que mantenga alguna pretensión de coherencia, de 'historia total'—para usar un término que empieza a parecer una mala palabra— seguirá siendo un polo unificador, un lugar de atracción de las preguntas aún no resueltas. Además, porque el discurso histórico en sentido estricto, en mi opinión, lucha permanentemente contra su conversión en ideología o en mito: impedir que los textos o los hombres o los incidentes o las encrucijadas del pasado se conviertan en ejemplos a seguir o evitar [...]. Promover, en fin, una conciencia histórica para la cual el pasado sea ante todo una fuente de experiencia compartida pero no una mano muerta que agarre el presente. [págs. 54-55].

Cabe recordar, por último, que el Boletín Cultural y Bibliográfico presentó en 1988, en el número 15, un amplio y comprensivo panorama del estado, en la década de los años ochenta, de la arqueología (Luis Duque Gómez), las artes plásticas (Ana María Escallón), el cine (Orlando Mora y Sandro Romero), la filosofía (Rubén Sierra Mejía), la historia (Jorge Orlando Melo), la narrativa (J. E. Jaramillo Zuluaga), la poesía (J. G. Cobo Borda), la sociología (Gabriel Restrepo) y el teatro (Eduardo Gó-

mez). Se trata de estudios del bosque que muestran que es posible conocer los árboles y sus partes componentes, manteniendo una unidad en la diversidad, gracias no a un sofisticado método científico o malabarismo teórico, sino al rigor y seriedad.

SANTIAGO LONDOÑO VÉLEZ



La Vorágine

Derechos territoriales indígenas y ecología en las selvas tropicales de América

Cerec-Gaia Foundation

Cerec: Serie Amerindia, núm. 3, Editorial Presencia, Bogotá, 1992, 385 págs.

Este es un libro de gran actualidad, producto de un seminario realizado en Villa de Leyva, en marzo de 1991, por iniciativa de la secretaria de asuntos fronterizos de la Presidencia de la República de Colombia, para hacer un balance del estado actual de los derechos de los pueblos indígenas en el trópico americano, comparando la legislación vigente y su aplicación real en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela. Se compone de trece ponencias—que fueron leídas durante el seminario por representantes de organizaciones indígenas y representantes gubernamentales y de organismos no gubernamentales de los diversos países— precedidas por una introducción, que sirve como documento de reflexión y síntesis,

escrita por los investigadores Adriana Hurtado y Enrique Sánchez.

La mayoría de los participantes enfatizan en que los indígenas tienen modelos específicos para la utilización y el manejo de los recursos naturales en la selva húmeda tropical que difieren totalmente de los modelos utilizados por los colonos o empresas que invaden sus territorios, los cuales, sin embargo, son los que cuentan con los mecanismos legales del Estado a su favor. Para el "blanco" lo importante es la propiedad de la tierra y su utilización económica, estableciendo con ella relaciones de dominación que lo desvinculan de su "objeto" de trabajo. Al contrario, el indígena no se considera dueño de la tierra ni de los ecosistemas, porque se siente integrado con ellos, al igual que con el resto de la naturaleza. El territorio indígena es un territorio mítico, equilibrado por fuerzas sobrenaturales que deben ser respetadas, porque ellas son guardianas de las cosas y del hombre. En tal sentido, el territorio se conforma como una totalidad que no puede ser mutilada, pues ello equivale al desequilibrio de todas las fuerzas que sostienen su estructura.

Para el Estado esa relación territorial no cuenta, puesto que sólo reconoce, de acuerdo con el código civil francés, el título de propiedad individual, refrendado legalmente. Si ese título no existe, considera que esos son terrenos baldíos que pertenecen al Estado mismo. Hay que hacer la salvedad de que el seminario origen de este libro se realizó antes de ser aprobada la Constitución que rige actualmente a Colombia y en la cual se aprobó la existencia legal de entidades territoriales indígenas. Sin embargo, en nuestro país no se tiene hasta el momento mucha claridad sobre las formas como van a funcionar esas entidades, puesto que nuestros códigos y el espíritu de las leyes vigentes son totalmente contrarios a la posesión colectiva de la tierra. Claro que eso no significa la imposibilidad de transformar esa situación; pero ello no es fácil, pues significa el cambio de una mentalidad profundamente cimentada sobre quinientos años de prejuicios contra el indígena. El problema no es de forma, pues desde el siglo XVI